



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



LIBRARY
DEC 16 1979
COLLECTION

Distr.
LIMITADA
A/C.3/34/L.76
4 diciembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 75 del programa

PROYECTO DE CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN
CONTRA LA MUJER

Francia y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:
enmienda al proyecto de convención que figura en el anexo I
del documento A/C.3/34/L4

Sustitúyase el preámbulo por el texto siguiente:

"Reconociendo que la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, así como varios otros instrumentos aprobados por las Naciones Unidas y los organismos especializados, han procurado favorecer la igualdad entre la mujer y el hombre,

Preocupados, sin embargo, por el hecho de que las mujeres sigan siendo objeto de una gran discriminación a pesar de estos diversos instrumentos,

Convencidos de que el desarrollo económico y social en el mundo contribuirá significativamente a la promoción de la igualdad entre la mujer y el hombre,

Consciente de que para lograr la plena igualdad entre la mujer y el hombre será necesario que siga evolucionando el papel tradicional de la mujer en la sociedad y en la familia;

Resueltos a aplicar los principios enunciados en la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y, para ello, a adoptar las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas,"

